



*ANUNCIO de 10 de julio de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en relación con las ayudas por superficie y actualización del Registro de explotaciones, incluidas en la solicitud única 2013/2014. (2013082555)*

De conformidad con el artículo 52 de la Orden de 30 de enero de 2013 por la que se regulan los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago único, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del programa de desarrollo rural y actualización de los registros de operadores-productores integrados y explotaciones agrarias, campaña 2013/2014, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por la presente se notifica trámite de audiencia concedido por el Servicio de Ayudas Sectoriales y por la Sección de Registro de Explotaciones perteneciente al Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, informando a los solicitantes del estado de sus expedientes y de la validación de los distintos recintos declarados tras la realización de los oportunos controles administrativos.

Al texto íntegro de las comunicaciones, tanto del Servicio de Ayudas Sectoriales, en lo relativo a ayudas por superficie, como de la Sección de Registro de Explotaciones, en lo referente a la actualización de dicho registro, así como a la validación de cada uno de los recintos, podrán tener acceso los interesados con sus claves delegadas en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura <http://arado.juntaex.es/laboreo/inicio.aspx> en el apartado "Notificaciones" y en el entorno Laboreo de dicho portal, utilizando para ello sus claves personales.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede a los solicitantes un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

La alegaciones se dirigirán, según proceda, a los Servicios de Ayudas Sectoriales y de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ambos integrados en la Dirección general de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en la avenida Luis Ramallo, s/n., 06800, Mérida (Badajoz).

Mérida, a 10 de julio de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

• • •

*ANUNCIO de 17 de julio de 2013 por el que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Trabajos de defensa del monte y restauración de zonas incendiadas en dos montes de la Sección Oriental de Cáceres". Expte: 1352OB1FR669. (2013082586)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.